

COMISIÓN DE CONCURSO C. A. S.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO – ANTA – CUSCO

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS — DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 (POR NECESIDAD TRANSITORIA)

C. A. S. N° 002 - 2023

CAPITULO I

1. GENERALIDADES:

Los Gobiernos Locales en ejercicio de su capacidad ejecutiva establecida por el Decreto Legislativo N°1057, Ley de Contratos Administrativos de Servicios C. A. S., que establece el marco legal de los actos de contratación de personal bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.

La Municipalidad Distrital de Limatambo, con domicilio legal en la Plaza de Armas s/n Limatambo, requiere la cobertura de plazas profesionales y/o técnicos en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – C. A. S. - para las diversas áreas orgánicas de la Entidad, ello a efecto de implementar con potencial humano debidamente preparado para dichas dependencias, estableciendo el marco legal del concurso y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un proceso de selección. acorde a los requerimientos por las diferentes áreas usuarias.

1.1 OBJETIVO.

La presente Base tiene como finalidad normar y establecer los procedimientos para realizar concurso público de méritos para la contratación de personal, para labores funcionales, administrativas para las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Limatambo, por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (C. A. S.) de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento a través de un proceso de selección

1.2- FINALIDAD.

Seleccionar a personas naturales con aptitud y capacidad idónea y en relación con los requerimientos de servicio de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Limatambo, para el ejercicio fiscal 2023.

1.3- BASE LEGAL

- Ley N°31638 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- Ley N°26771 - Ley que se establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Publico, en casos de parentesco.
- Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidad de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan servicios at Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y sus modificatorias.
- Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N°28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y su modificatoria.
- Ley N°29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología por el delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N°30807, Ley que modifica la Ley 29409, ley que concede el derecho de licenciapor paternidad a los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
D.N.I. 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Benjamín Arriaga Rozas
Nal. 134225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



GESTIÓN 2023-2026

COMISIÓN DE CONCURSO C. A. S. "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

servidores de la actividad pública y privada.

- Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N°31188, Ley de negociación colectiva en el sector público.
- Decreto Legislativo N°1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N°1405, que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N°007-2010-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N°002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 — Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N°003-2018-TR, que establecen las Disposiciones para el registro y difusión de las Ofertas Laborales del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para designar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

1.4- ETAPAS DEL PROCESO

El concurso comprende las siguientes etapas:

Etapa preparatoria:

- El requerimiento formulado por las unidades usuarias e informando a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Limatambo.
- Disponibilidad presupuestal
- Aprobación de Bases del Concurso.

Etapa de convocatoria

- Publicación del aviso de convocatoria.
- Difusión de las Bases del Concurso.

Etapa de selección

- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.
- Publicación de resultados.

1.5- DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO



C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
D.N.I. 7 385 447 2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO



C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
Máx. 034225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO



Abog. David Florez Arque
ICAC 2027
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



GESTIÓN 2023-2026

**COMISIÓN DE CONCURSO C. A. S.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

N°	DEPENDENCIA JERÁRQUICA	UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE	N° DE PLAZAS	NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO
1	GERENCIA MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	01	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	D3-05-295-1
2	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL	01	JEFE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS (JEFE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS)	D3-05-290-1
3	ALCALDÍA	ALCALDÍA	01	JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS (JEFE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL)	P4-10-600-2
4	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL	01	JEFE DE OFICINA DE INFORMÁTICA (JEFE DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA)	P3-25-386-1
5	GERENCIA MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	01	RESPONSABLE DE ATM	A5-30-319-1
6	GERENCIA MUNICIPAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	01	JEFE DE ALMACEN CENTRAL	T5-05-707-3
7	ALCALDÍA	ALCALDÍA	01	CONDUCTOR DE ALCALDÍA	T2-60-245-1
8	GERENCIA MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	01	CONDUCTOR DE MEDIO AMBIENTE	C1-50-555-1
9	GERENCIA MUNICIPAL	OFICINA DE TESORERÍA	01	ASISTENTE DE TESORERÍA	T4-05-707-2
10	GERENCIA MUNICIPAL	OFICINA DE CONTABILIDAD	01	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	T4-05-707-2
11	GERENCIA MUNICIPAL	OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO I RACIONALIZACIÓN	01	ASISTENTE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO I RACIONALIZACIÓN	T4-05-805-1
12	ALCALDIA	SECRETARIA GENERAL	01	RESPONSABLE DE MESA DE PARTES (UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO)	T3-05-707-1
13	ALCALDÍA	SECRETARÍA GENERAL	01	SECRETARIA DE ALCALDÍA	T5-05-675-5
14	GERENCIA MUNICIPAL	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	01	PLANILLERA	T4-05-707-2
15	GERENCIA MUNICIPAL	LOGÍSTICA	01	SEACISTA	T5-05-707-2
16	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL	01	ASISTENTE DE GERENCIA (SECRETARIA)	T4-05-675-4
17	GERENCIA MUNICIPAL	ASESORÍA JURIDICA	01	ASISTENTE DE ASESORÍA (SECRETARIA)	T3-05-675-3
18	GERENCIA MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	01	OFICINA DE GESTIÓN RIESGOS DE DESASTRES (DEFENSA CIVIL)	P3-05-338-1
19	GERENCIA MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONALIDAD	01	JEFA DE PROGRAMA DE VASO DE LECHE	P3-05-338-1

1.6- DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Charón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
UNI 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjamín Armaga Rozas
Mat. 011425
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GERENCIAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMISIÓN DE CONCURSO C. A. S.
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas está a cargo de la Comisión de Procesos de Selección de Contratación Administrativa de Servicios (C. A. S.), en función a los requerimientos de servicios, por parte de las Áreas Usuarias de la Municipalidad Distrital de Limatambo.

1.7- COMISION EVALUADORA DE PERITOS.

LA COMISION designada por **Resolución de Gerencia Municipal N°0106-2023-GM-MDL/A**, emitida el **28 de Agosto del año 2023**, estará conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Presidente : JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- Primer Miembro : JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD.
- Segundo Miembro : OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.

MIEMBROS SUPLENTE

- Presidente : SECRETARIA GENERAL
- Primer Miembro : OFICINA DE TESORERIA
- Segundo Miembro : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

FUNCIONES DE LA COMISIÓN

- Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en las bases del presente proceso de contratación de personal y demás dispositivos legales que norman este proceso.
- Fijar en base a la información de las plazas vacantes en los requisitos a considerarse en el aviso de la convocatoria y el cronograma respectivo.
- Anular la participación del postulante en caso de comprobarse irregularidades cometidas durante el desarrollo del proceso.
- Elaborar las actas de instalación, evaluación de las listas de los postulantes que se declaren aptos para cada etapa, así como el Informe Final.
- Establecer la convocatoria y cronograma del concurso.
- Evaluar los expedientes presentados por los postulantes.
- Realizar la entrevista personal
- Realizar la calificación de acuerdo a los criterios establecidos
- Elaborar el cuadro de méritos del concurso.
- Declarar desiertas las plazas no cubiertas
- Otras atribuciones que permitan el normal desarrollo de sus funciones

PROHIBICIONES DE LA COMISIÓN

- Divulgar aspectos confidenciales del proceso.
- Ejercer presión o influencia parcializada en el proceso de exámenes y calificaciones de las diferentes pruebas del concurso.
- Los servidores que tengan injerencia directa e indirecta en el proceso, se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad cuando tengan parentesco con los postulantes dentro del cuarto grado consanguinidad y segundo grado de afinidad, por razón dematrimonio, ello de conformidad a la Ley N°26771: Ley de Nepotismo.
- Cuando tuviere o hubiese tenido dentro de los últimos doce (12) meses alguna forma de prestación de servicios (de forma subordinada) con cualquiera de los y las postulantes.
- La abstención del miembro del Comité de Selección aplica respecto al postulante que genera la causal. El trámite de la abstención se lleva a cabo conforme al procedimiento previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. La autoridad que se hubiese abstenido no tiene ni voz ni voto en la Entrevista Final, pudiendo presenciar la misma.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
D.N.I. 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
M.A. 044225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
D.N.I. 23854472



GESTIÓN 2023-2026

**COMISIÓN DE CONCURSO C. A. S.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

1.8- TIPO DE EVALUACIÓN

Evaluación curricular, según los Términos de Referencia adjuntos al presente documento y Entrevista Personal Presencial.

1.9- DE LA INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el proceso de contratación de servicios C. A. S., deberán presentar la documentación necesaria para postular mediante una solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Selección de Personal, indicando el puesto al que postula, código de plaza, en el plazo establecido en la convocatoria, con lo cual quedaran inscritos para el citado concurso, solo se podrá postular a un solo puesto. El incumplimiento de la presente disposición es motivo de **descalificación** y considerado como no apto.

Los expedientes presentados NO SERAN OBJETO DE DEVOLUCIÓN.

1.10- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

Contrato Administrativo de Servicios - C. A. S. -.

1.11- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN -.

1.12- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Las condiciones se tienen a bien detallar en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Limatambo – Anta
Duración del contrato	A partir de la suscripción del Contrato hasta el 28 de Diciembre del 2023
Remuneración mensual	Conforme a lo consignado en los términos de referencia, Capítulo II, de las Bases del Concurso.
Horario de Trabajo	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 (13:00 a 14:00 almuerzo)

Téngase en cuenta que la Municipalidad Distrital de Limatambo, puede variar el inicio del vínculo laboral, en el caso que se re programe el cronograma de la presente convocatoria, el cual se dará a conocer mediante comunicado correspondiente.

**CAPITULO II
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1 Aprobación de la Convocatoria y conformación de la Comisión Evaluadora	28 de agosto 2023	Gerente Municipal
2 Aprobación de las Bases	4 de Setiembre 2023	Consejo Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
 UNI 23094472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 CPC. Luis Benjamín Arriaga Rozas
 Mat. 004225
 JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 ANTA - CUSCO
 Abog. David Florez Arque
 OF. DE SECCIONES JURÍDICAS



GESTIÓN 2023-2026

**COMISIÓN DE CONCURSO C. A. S.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

3	Publicación de la Convocatoria en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público del Portal Talento Perú -SERVIR	Del 5 de Setiembre al 20 de Setiembre del 2023	Oficina de Informatica
	Publicación en el portal Interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Limatambo (www.munilimatambo.gob.pe)	Del 5 de Setiembre al 20 de Setiembre del 2023	Oficina de Informatica
CONVOCATORIA			
4	Presentación de la Ficha del Postulante y Curriculum Vitae en mesa de partes (ubicado en la Plaza de Armas S/N Limatambo) Presentación de la hoja de vida descriptiva y anexos, Deberán estar firmadas en cada página y foliado	21 de Setiembre del 2023 Hora: 8:00 hrs a 13:00 hrs y 14:00hrs a 17:00 hrs	Comisión Especial Concurso CAS
PRIMERA ETAPA			
5	Calificación de la Ficha del Postulante y CURICULUM VITAE, sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos, según las bases Evaluación de la hoja de vida descriptiva y anexos	22 de Setiembre del 2023	Comisión Especial Concurso CAS
6	Publicación de resultados de Curriculum Vitae que cumplan con los requisitos mínimos, según las bases. A través de la página web: www.munilimatambo.gob.pe	22 de Setiembre del 2023 a partir de las 16:00 hrs.	Oficina de Informática
7	Presentación de Observaciones. El postulante deberá presentar sus observaciones por escrito y presentar por Mesa de Partes.	25 de Setiembre del 2023, desde las 8:00 hrs a 12:00 hrs	Comisión Especial Concurso CAS
SEGUNDA ETAPA			
8	Entrevista personal será de manera presencial (la hora se consignará en el cronograma de entrevistas)	26-27 de Setiembre del año 2023, de acuerdo con el cronograma de entrevistas.	Comisión Concurso C. A. S.
9	Publicación de RESULTADO FINAL Los Resultados en la página web.	27 de Setiembre del año 2023, a partir de 17:00 Hrs.	Oficina de Informática
10	Suscripción del Contrato y Registro del Contrato.	28 de Setiembre del año 2023, a partir de las 09:00 Hrs	Oficina de Recursos Humanos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
D.N.I. 39954472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
Mat. 334225
EFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE SEGUIMIENTO Y REGISTRO

II. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y CALIFICACIÓN DE LA "FICHA DEL POSTULANTE"

- La presentación de la **Ficha del Postulante** se realizará a través de la Comisión Especial Concurso CAS de la Municipalidad Distrital de Limatambo, ubicado en la Plaza de Armas S/N Limatambo.
- Los postulantes registraron sus datos en el Anexo N°1 (Ficha del Postulante), en el orden que indica el CAPÍTULO III.
- El Anexo N°01, tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA, y se somete al proceso de verificación y fiscalización de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO.
- La Comisión de Concurso, verifica el cumplimiento de requisitos mínimos en relación con el perfil de puesto (según lo informado, descrito y declarado por el postulante a través del **ANEXO N°1**) y califica en los términos de APTO Y NO APTO.
- Esta etapa tiene **CARÁCTER ELIMINATORIO** y no tiene puntaje.



**COMISIÓN DE CONCURSO C. A. S.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

NOTA: Los postulantes pue se inscriban por duplicado, o consigné **DATOS INCOMPLETOS** en el Anexo N°1 "Ficha del Postulante", se consideran como **NO APTOS**; así mismo, quienes postulen a dos o más cargos serán **DECLARADOS NO APTOS**.

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La etapa de evaluación del proceso de selección tendrá un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

ETAPAS	PUNTAJE MÁXIMO
<p>EVALUACION CURRICULAR: Se evaluará bajo los siguientes criterios: Formación Laboral, Especialización, Capacitación, Experiencia Laboral, así como el cumplimiento de los requisitos generales y específicos del cargo. El puntaje mínimo para esta etapa es de 45 puntos.</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es responsabilidad del postulante remitir sus documentos en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección. - La omisión de la firma y/o foliación del Curriculum Vitae, así como la omisión o incumplimiento en la presentación de cualquiera de los documentos señalados conllevara a la DESCALIFICACIÓN DEL PROCESO. - El postulante que no registre su Curriculum Vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos señalados en las bases para cada plaza, así como los indicados en la Ficha de Postulante (ANEXO N°1), será DESCALIFICADO del proceso de selección. 	60 puntos
<p>ENTREVISTA PERSONAL: Se evaluará los siguientes criterios: Imagen personal, Cultura General, Conocimiento de funciones específicas del área, conocimientos específicos de la especialidad. El puntaje mínimo para esta etapa es de 30 puntos.</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entrevista Personal será realizada por la Comisión del Concurso en la MODALIDAD PRESENCIAL. - La entrevista se realizará a hora exacta sin tolerancia alguna. - Si el postulante no se presenta a la entrevista en la fecha y hora señalada es causal de eliminación y será considerada como NO SE PRESENTO (NSP). 	40 puntos
<p>PUNTAJE TOTAL: Para que el postulante pueda tener la condición de ganador (a) a la plaza convocada debe cumplir un mínimo de 75 puntos.</p>	100 puntos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
C.N.I. 0000004472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjirín Arriaga Rozas
Mia 034225
EFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

El puntaje mínimo aprobatorio será de 45 puntos en la evaluación curricular y 30 puntos en la entrevista personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR, PARA CUBRIR PLAZA PROFESIONAL Y/O TECNICO

Téngase en cuenta que, en esta etapa se revisa y verifica que el postulante acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir para cada plaza a la cual postulan, y se califica la documentación y Curriculum Vitae remitido por Mesa de Partes, en caso de que el postulante **NO CUMPLA** con UNO O MAS **REQUISITOS MÍNIMOS**, será desaprobado en forma automática y por ende no podrá continuar en el proceso.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE ESPECIALISTAS - PROFESIONALES

NOMBRE DEL POSTULANTE:



**COMISIÓN DE CONCURSO C. A. S.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

PLAZA AL QUE POSTULA:

FECHA:

CRITERIOS		PUNTAJE MAXIMO
A) GRADO ACADÉMICO		20 PUNTOS
Título Profesional. (Colegiado Habilitado)		20 puntos
B) EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		25 PUNTOS
Profesional	• Experiencia requerida para el puesto	15 puntos
	• Más de 2 años	02 puntos
	• Más de 3 años	03 puntos
	• Más de 5 años	05 puntos
C) ESPECIALIZACIÓN EN EL AREA (diplomados, certificados de capacitaciones)		15 PUNTOS
CURSOS, TALLER O SEMINARIO	01 punto	
DIPLOMADOS O ESPECIALIZACIÓN	02 puntos	
MAESTRIA O DOCTORADO	05 puntos	
PUNTAJE TOTAL		60 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
UNI 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benavente Arriaga Rozas
Ma 034225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE PROFESIONAL TÉCNICO

NOMBRE DEL POSTULANTE:

PLAZA AL QUE POSTULA:.....

FECHA:.....

CRITERIOS		PUNTAJE MÁXIMO 60
A) GRADO ACADÉMICO		25 PUNTOS
Profesional técnico	Grado académico mayor	25 puntos
	Bachiller Universitario	20 puntos
	Técnico o egresado	15 puntos
B) EXPERIENCIA	LABORAL ESPECÍFICA	25 PUNTOS
	• experiencia requerida para el puesto	15 puntos
	• Más de 2 años de la experiencia Requerida	10 puntos
C) ESPECIALIZACIÓN EN EL AREA (diplomados, certificados de capacitaciones) 2 punto por evento		10 puntos
PUNTAJE TOTAL		60 PUNTOS

C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AUXILIARES

NOMBRE DEL POSTULANTE:.....

PLAZA AL QUE POSTULA:.....

FECHA:

CRITERIOS		PUNTAJE MÁXIMO 60
D) GRADO ACADÉMICO		25 PUNTOS
	Primaria o secundaria completa	25 puntos
	Mayoría de edad	20 puntos
E) PERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		25 puntos
	- Experiencia requerida para el puesto.	15 puntos
	- Más de 2 años de la experiencia requerida.	10 puntos
F) ESPECIALIZACION EN EL AREA (diplomados, certificados de capacitaciones) - 2 punto por evento		10 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		60 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
LNI 22854972

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benito Arriaga Rozas
M.N. 034225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

IV. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:

Se otorgará una bonificación de 10 % sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de licenciado de las fuerzas Armadas.

2. Bonificación por Discapacidad:

A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15 % sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido por el Artículo 48 de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y adjunte el respectivo certificado de discapacidad.

V. DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN:

La comisión encargada del proceso de evaluación es autónoma en sus decisiones está conformado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.

La etapa de Evaluación Curricular y la etapa de Entrevista Personal, será calificada por los 3 miembros titulares, en caso de ausencia de uno de ellos asumirá el miembro suplente.

**CAPITULO IV
DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PRIMERA ETAPA

Los Expedientes deberán ser presentados en sobre cerrado, los cuales se presentarán por Comisión Especial CAS de la Municipalidad Distrital de Limatambo ubicado en la Plaza de Armas s/n Limatambo, los postulantes registrarán sus documentos (foliados y firmados) en el siguiente orden.

1. Copia del Documento Nacional de Identidad vigente o caducado (RESOLUCION JEFATURAL N° 000207-2020/JNAC/RENIEC)
2. RUC N° (Persona Natural)
3. ANEXO N° 1: Ficha del Postulante.
4. ANEXO N° 2: Declaración Jurada de Actividades o Funciones Efectuadas.
5. ANEXO N° 3: Solicitud del Postulante.
6. Declaraciones Juradas, conforme: ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 y ANEXO 9.
7. Curriculum Vitae descriptivo ordenado cronológicamente.
8. Los expedientes de postulación enviados fuera de fecha y hora, señalados en el cronograma, NO SERAN CONSIDERADOS, por tanto, no formaran parte de la relación de postulantes.
9. El expediente deberá contener el siguiente rotulo en la parte exterior del sobre.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
P.N.I. 38554472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
Mat. 4225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO.

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-MDL

NOMBRE DEL POSTULANTE.....
CARGO AL QUE POSTULA:.....
CODIGO DEL PUESTO:
DNI N°:
N° DE FOLIOS:.....

FIRMA

El Curriculum Vitae documentado debe tener el siguiente orden.

1. Datos Personales
2. Formación Académica
3. Experiencia Laboral
4. Conocimientos: Copia de certificados de diplomados, especializaciones, cursos, seminarios, fórums, publicaciones, méritos y otros, expedidos por entidades académicas y otros.

SEGUNDA ETAPA

1. La comisión evaluadora comunicará el cronograma de los postulantes para las entrevistas que estará publicada en el portal de la Municipalidad Distrital de Limatambo: www.munilimatambo.gob.pe

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Los concursantes podrán participar solo a un cargo convocado en el presente proceso de selección de personal. caso contrario será descalificado.
2. La adulteración, falsificación o falta de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas, o la no presentación de estos determinara la descalificación inmediata del postulante en cualquier etapa del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiera lugar
3. Los postulantes deben tener disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y las funciones que se indiquen en la convocatoria.
4. El puntaje final es el producto de la sumatoria de los puntajes asignados en cada una de las etapas y fases de la evaluación.
5. El postulante que no consigne sus datos correctamente y no presente la documentación debidamente **firmado y foliado** conforme a lo requerido, **será inmediatamente eliminado del proceso de concurso.**
6. Para pasar a la etapa de entrevista personal el postulante deberá de obtener como mínimo 35 puntos en la evaluación curricular
7. Postulante que sea ganador tendrá un máximo de 24 horas para presentarse en su lugar de prestación de servicio, caso contrario se declarara en abandono y se asignara la plaza al siguiente postulante con mayor puntaje.
8. El postulante **ganador** deberá de presentar **copia legalizada y fedatado** de los documentos presentados, antes de la suscripción del contrato, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Limatambo, ubicada en la Plaza de Armas S/N Limatambo, Provincia de Anta - Cusco, en horario de trabajo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
 C.P.C. Luis Benavente Arriaga Rozas
 Ma. 34225
 JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 ANTA - CUSCO
 Abog. David Motez Arque
 ICAC 2022
 OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

9. Las etapas del presente concurso de selección de personal serán de carácter eliminatorio.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene
- d) Puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros presupuestos debidamente justificados.

VII. DE LOS ANEXOS

Los anexos serán debidamente llenados y adjuntados al Curriculum Vitae, para la presentación de documentos en el respectivo concurso.

VIII. DE LA CONTROVERSIA

Cualquier controversia producida y/o suscitada en el concurso, será resuelta por la comisión.

ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
MAY: 034225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
L.N.I. 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
ICAC 2017
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 1



COMISIÓN DE CONCURSO CAS
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
FICHA DE POSTULANTE

<u>PROCESO CAS</u>	CAS N° 002- 2023
---------------------------	-------------------------

PUESTO AL QUE POSTULA	(Denominación del Puesto al que Postula)
DEPENDENCIA / AREA USUARIA	(Denominación de Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Usuaría;
CODIGO DEL CARGO	(Precisar el código del cargo)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

...../...../.....
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI () C. Extranjería () N°

DIRECCION DOMICILIARIA:

URBANIZACIÓN:

DISTRITO:

PROVINCIA:

DEPARTAMENTO:

TELÉFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL:

REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N°:

HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL (colocar fecha):

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ () NO () N°

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ () NO () N°

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado

II. ESTUDIOS REALIZADOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
UNI 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
CPC Luis Berjan An Arriaga Rozas
Mat. 134225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



COMISIÓN DE CONCURSO CAS

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo declarado (fotocopia simple) para la etapa 2 del proceso de selección.

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA	CIUDAD / PAIS
			(Día/ Mes / Año)	
DOCTORADO				
MAESTRIA				
TITULO PROFESIONAL TECNICO O UNIVERSITARIO				
BACHILLER				
EGRESADO (señalar fecha de egreso)				
ESTUDIOS TECNICOS (computación, idiomas entre Otros).				
ESTUDIOS (primaria/secundaria)	(Solo llenar si el perfil del puesto lo requiere)			

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Y/O DIPLOMADO:

N°	Nombre del curso y/o estudios de diplomado y/o especialización	Centro de Estudios	Fecha inicio	Fecha Fin	Fecha de expedición del Diploma (mes/año)	Ciudad / país	Duración - Horas
1°							
2°							
3°							
4°							

IV. REQUISITOS ADICIONALES:

N°	Nombre del requisito requerido	Centro de estudios de corresponder	Fecha Inicio y Fin	Duración (horas) o vigencia	Información que desea precisar de acuerdo con lo requerido en el perfil de puesto
1°					
2°					
3°					
4°					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
UNI 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
Mat. 07225
JEFE DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE SELECCIÓN DE PERSONAL



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

DECLARACION JURADA DE INFORMACIÓN

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo a la Municipalidad Distrital de Limatambo efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada: según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Publica — Titulo XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI / C. EXTRANJERÍA:

FECHA:



.....

Firma

Huella Dactilar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
.....
C.P.C. **Wifredo Estrada Chacón**
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
UNI 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
.....
CPC. **Luis Benjamín Arriaga Rozas**
M.N. 044225
JEFE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
.....
Abog. **David Florez Arque**
ICAC 2037
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



COMISIÓN DE CONCURSO CAS
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA DE ACTIVIDADES O FUNCIONES EFECTUADAS

Yo,, identificado (a) con D. N. I./C. Extranjería N°, declaro bajo juramento que durante el tiempo de mi EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA, la cual sustentaré y acreditaré mediante documentos en la Etapa 2 del Proceso de Selección, de acuerdo con lo señalado en la presente base, he realizado las **ACTIVIDADES o FUNCIONES** siguientes:

a) Experiencia general:

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida. Asimismo, en los casos que corresponde, para el cómputo colocar la modalidad bajo la cual se desarrolló la experiencia

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Órgano /Oficina y/o Área	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
Actividades o funciones realizadas						
2						
Actividades o funciones realizadas						
3						
Actividades o funciones realizadas						
4						
Actividades o funciones realizadas						
5						
Actividades o funciones realizadas						

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se consideran el periodo cronológico de mayor duración.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
CPC: Luis Benjamín Arriaga Rozas
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
M.N. 034225
OF. DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
UNI 2385472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA -CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



COMISIÓN DE CONCURSO CAS

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

b) Experiencia específica en la función o la materia:

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Órgano /Oficina y/o Área	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
Actividades o funciones realizadas						
2						
Actividades o funciones realizadas						
3						
Actividades o funciones realizadas						

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo a la Municipalidad Distrital de Limatambo para efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública — Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Distrito de Limatambo, Provincia de Anta Departamento de Cusco, adel mes de Setiembre del año 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. **Wifredo Estrada Chacón**
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
D.N.I. 38854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
C.P.C. **Luis Benjamín Arriaga Rozas**
M.N.I. 4226
JEFE DE PLANIFICACIÓN, SUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

.....
Firma

.....
Huella dactilar



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**ANEXO 3
SOLICITUD DEL POSTULANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....
.....

DATOS PERSONALES:

Estado Civil: Género: Fecha de Nacimiento:

Región: Provincia: Distrito:

DOMICILIO (actual)

Dirección:

Región: Provincia: Distrito:

Teléfono: Celular:

E-mail:

Señor Presidente de la Comisión, solicito evaluación de mi expediente presentado en fecha establecida en el cronograma y en un total de folios útiles, para el presente Proceso de Selección C. A. S. N° 002-2023.

FIRMA:

DNI:



Huella dactilar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
DNI 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Beljaín Arriaga Rozas
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
DNI 334225

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DNI 3037



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

ANEXO 4

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

TIPO DOCUMENTO:
NUMERO DE DOCUMENTO:
RUC N°

Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y se sustentan en la documentación presentada oportunamente, asumiendo la responsabilidad prevista en la Ley N° . 27444.

Distrito de Limatambo, Provincia de Anta Departamento de Cusco, adel mes de Setiembre del año 2023.

FIRMA:
DNI:



Huella dactilar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
CPC Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
DNI 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
CPC. Luis Benjamín Arriaga Rozas
M.N. 34225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA -CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA

Yo, identificado (a) con DNI N°; con domicilio en, mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso CAS N°; convocado por la Municipalidad Distrital de Limatambo, a fin de participar en el proceso de selección descrito. Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:**

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- DECLARO GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- NO TENER CONDENA POR DELITO.
- NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.
- NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL PODER JUDICIAL, CASO CONTRARIO (PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O A LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA) ME SOMETO AL PROCEDIMIENTO CANCELACIÓN DEL REGISTRO Y/O AUTORIZO EL DESCUENTO POR PLANILLA O POR OTRO MEDIO DE PAGO DEL MONTO DE LA PENSIÓN MENSUAL FIJADA EN EL PROCESO DE ALIMENTOS.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Distrito de Limatambo, Provincia de Anta Departamento de Cusco, adel mes de Setiembre del año 2023.

FIRMA:

DNI:



Huella dactilar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 CPC: Luis Benjaín Arriaga Rozas
 M.I. 034225
 Jefe de Planificación, Presupuesto y Racionalización
 P.C. Wilfredo Estrada Chacon
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
 L.N.I. 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
 ANTA - CUSCO
 Abog. David Flores Arque
 OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado (a) con DNI ()
() Carné de Extranjería () Pasaporte () Otros ()Ante usted me presento y digo:

Que, DECLARO BAJO JURAMENTO, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N°29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales; según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Distrito de Limatambo, Provincia de Anta Departamento de Cusco, adel mes de Setiembre del año 2023.

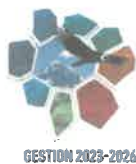
FIRMA:
DNI:



Huella dactilar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
CPC. Luis Benjamín Arriaga Rozas
Milit. 04225
CPC. Wilfredo Estrada Chacón
OF. DE PLANIFICACIÓN, SUPLENTO Y RACIONALIZACIÓN DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
L.N.I. 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Florez Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**ANEXO 7
DECLARACIÓN JURADA**

Yo,....., identificado (a) con DNI
N°..... y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes policiales, judiciales y penales. Asimismo, tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la Municipalidad Distrital de Limatambo a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el artículo 411 del Código Penal y Delito contra Ta Fe Pública — Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32 de la Ley N°27444 — Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Distrito de Limatambo, Provincia de Anta Departamento de Cusco, adel mes de Setiembre del año 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacon
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
DNI 23854172

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
M.B. 044225
JEFE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

FIRMA:
DNI:



Huella dactilar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA -CUSCO
Abog. David Hótez Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado (a) con DNI
N° y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tener conocimiento que en la Municipalidad Distrital de Limatambo no se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N°26771, modificado por Ley N°30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2000-PCM y sus modificatorias, Decreto Supremo N°017-2002-PCM y Decreto Supremo N°034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia. Asimismo, declaro que:

- NO () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Municipalidad.
- SI () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Municipalidad, cuyos datos

GRADO O RELACIÓN DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	ÁREA DE TRABAJO	APELLIDOS	NOMBRES

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Distrito de Limatambo, Provincia de Anta Departamento de Cusco, adel mes de Setiembre del año 2023.

FIRMA:
DNI:

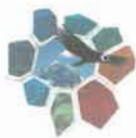


Huella dactilar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacon
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
C.N.I. 228854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
CPC: Luis Benjamín Arriaga Rozas
Mat. 734225
JEFE DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE SEGUIMIENTO Y REGISTRO



**COMISIÓN DE CONCURSO CAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

ANEXO N° 9

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES
(Ley N°. 29733 — Ley de Protección de Datos Personales)

YO,..... identificado/a con DNI N°
....., participante del C. A. S. N° 001 -2023, autorizo a la Municipalidad Distrital de Limatambo o a una entidad
tercera contratada por dicha entidad, a validar información de mis datos personales en fuentes accesibles públicas y/o privadas.

Asimismo, brindo referencias laborales de mis últimos trabajos, verificando que los teléfonos se encuentran actualizados.

	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3	REFERENCIA 4
EMPRESA / ENTIDAD				
DIRECCIÓN				
CARGO / PUESTO DEL POSTULANTE				
NOMBRE Y CARGO DEL JEFE INMEDIATO				
TELÉFONOS				
CORREO ELECTRÓNICO				

Distrito de Limatambo, Provincia de Anta Departamento de Cusco, adel mes de Setiembre del año 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Wilfredo Estrada Chacon
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
UNI 9894492

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
MAY 03/2025
JEFE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Abog. David Flores Arque
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA:
DNI:



Huella dactilar